



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS Y  
TREINTA Y NUEVE.

A Suerte Simo G. hauer dorado el escudo de dha carnereria.  
veinte y cinco D a Baltasar Maiz Lintor G hauer pintado  
dho escudo. Dos D a Blas Maiz platero G hauer soldado  
un Candilero del oratorio Sta Cui; Otros dos D Restantes  
alijnes Garcia Leron G hauer refinado los pesos y pesas  
de la carnereria; que todo compone los ochos mil trescientos  
setenta y siete reales vellon como se acredita de dha cuenta  
y nueve cedulas des pachadas G dho E. desde treinta de Junio  
de mil setecientos treinta y ocho hasta once de Mayo de este año; y  
el Informe del contador ejecutado en virtud de Acuerdo  
de S. M. de Junio deste presente año consta hauer visto y re-  
conocido la relacion Jurada y cedulas de justificacion  
en que se hallan los resúos des pachadas G dho E. D. Pedro  
Joseph feix orrion. C. y Procur. General; y que teniendo  
presente hauer muerto dho E. dispensandose por esta Cui.  
ta de justificacion que se devia poner sobre su textura o lo que  
mas combenga se podra mandar el Abono de dha cantidad  
a por la Cui. dad entendido siendo constante haber fallado  
dho E. D. Pedro Joseph fernandez orrion. Acordo de dha dha  
y ordomo se bonifiquen en las Cuentas que dhere de dho efec-  
to de dho pios los referidos mil trescientos setenta y siete re-  
llos y q. ello se despache libranza en forma a la que a com-  
pane dha relacion cedulas, e Informe; y de que se tome la  
Raxon G el Contador =

D. Joseph de Castro

Palcazul

D. Gomez Claudio  
D. Joseph de S. Mateo

D. Juan S. Co. Ca

Alcazar y Mulas

Juan Garcia  
Platon

